



## INFORME DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS NACIONALES

**Rector**

Mario Fernando Diaz Pava

**Vicerrectora Administrativa**

Sandra Piedad Riaño Bustamante

**Vicerrector Académico**

Orlando Varón Giraldo

**Asesor de Planeación**

Luis Alberto Vásquez Guerra

**Asesor Jurídico**

Arturo Hernández Pereira

**Asesor de Control Interno**

*Ricardo Parra Rojas*



Instituto Tolimense de Formación Técnica  
Profesional

Calle 18 Carrera 1ª Barrio/Arkabal

608 2483501-2483503-2480110

Espinal, Tolima - Colombia

## Contenido

<b>1.</b>	<b>SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD</b>	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>NORMATIVIDAD QUE LE APLICA</b>	<b>5</b>
<b>3.</b>	<b>REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS.</b>	<b>9</b>
<b>4.</b>	<b>INFORME DEL DESPACHO</b>	<b>18</b>
	a) Situación del Despacho a la fecha de inicio y terminación de su gestión.....	18
	b) Actividades emprendidas y resultados obtenidos .....	19
<b>5.</b>	<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO</b>	<b>20</b>
	a) Fortalecimiento de la Educación Superior Pública: recursos de funcionamiento y de inversión recibidos y ejecutados para planes de fomento de la calidad.....	20
	b) Eficiencia y desarrollo de capacidades: índice de desempeño Institucional .....	22
	c) Políticas de mediano y largo plazo.....	26
<b>6.</b>	<b>EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:</b>	<b>26</b>
	6.1 Situación de los recursos: .....	26
	6.2 Talento Humano .....	30
	6.3 Contratación .....	31
	6.4 Créditos externos en ejecución .....	32
<b>7.</b>	<b>PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>32</b>
	a) Programas .....	32
	b) Estudios.....	32
	c) Proyectos.....	32
	d) Proyectos de inversión: .....	32
<b>8.</b>	<b>INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES.</b>	<b>34</b>
	a) Instancias de participación externas .....	34
	b) Instancias de participación internas .....	36
<b>9.</b>	<b>ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL.</b>	<b>37</b>
	a) Acciones Judiciales .....	37
	b) Procesos disciplinarios .....	41
	c) Estado del sistema de control interno .....	41
	d) Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República .....	43
	e) Estado de riesgos de la entidad .....	50
<b>10.</b>	<b>TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS</b>	<b>51</b>

## 1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”, pertenece al Sector Educación y se encuentra adscrito al Ministerio de Educación Nacional como Establecimiento Público del orden Nacional; fundado mediante el Decreto 3462 del 24 de diciembre de 1980; adelanta programas mediante la modalidad de ciclos Propedéuticos y cuenta con 24 programas académicos, en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario.

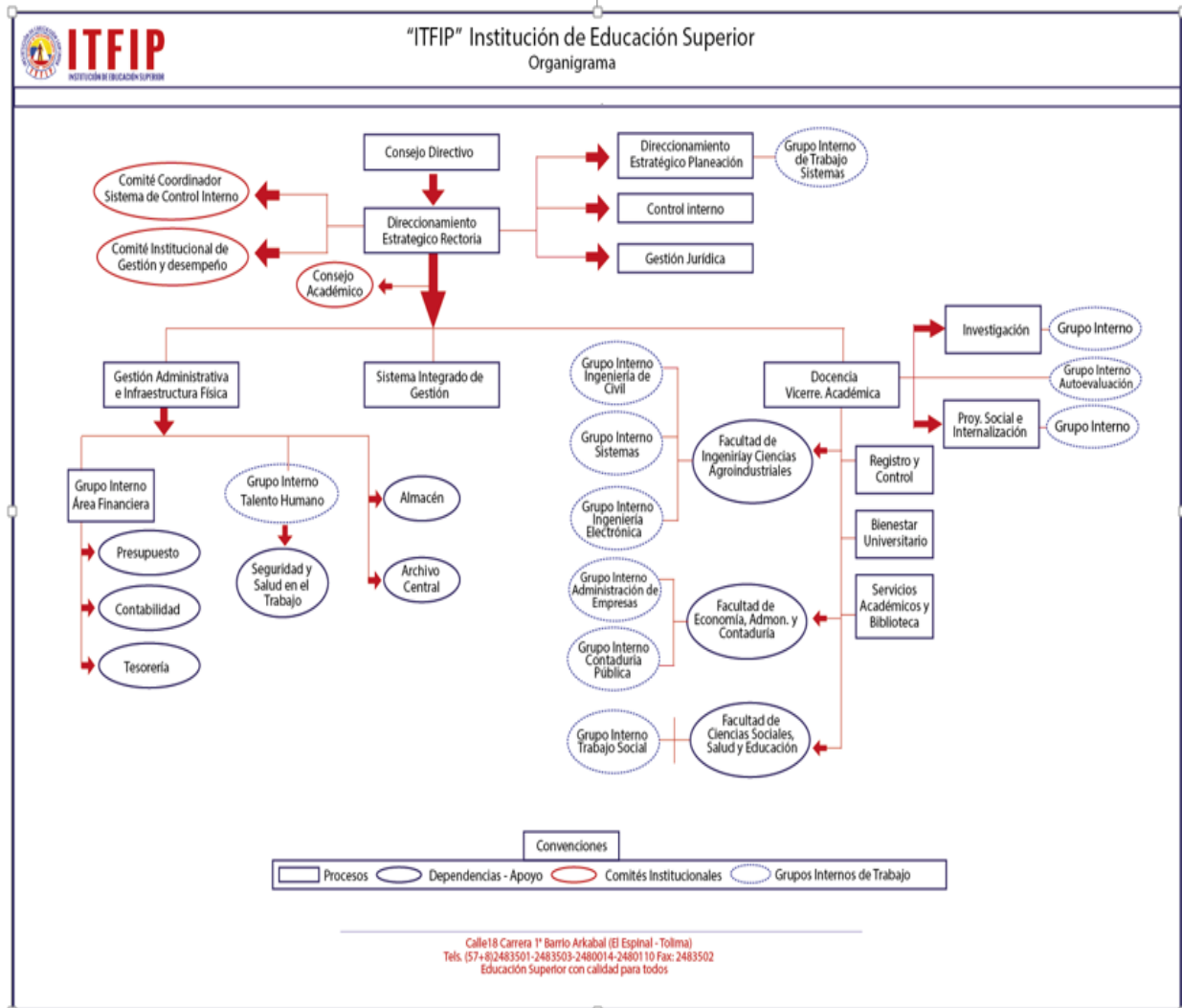
En los cuales se forman la población estudiantil del sur oriente del Tolima y el alto Valle del Magdalena, de los cuales el 95% pertenecen a los siguientes grupos: A: pobreza extrema (población con menor capacidad de generación de ingresos), B: pobreza moderada (población con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A) y C: vulnerable (población en riesgo de caer en pobreza).

Su estructura Interna está dada por el Decreto 2120 de 21 de junio de 2005 la cual se codifica de la siguiente manera:

1. Consejo Directivo
2. Consejo Académico
3. Rectoría
  - 3.1 Vicerrectoría Académica
    - 3.1.1 Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Educación
    - 3.1.2 Facultad de Ingeniería y Ciencias Agroindustriales
    - 3.1.3 Facultad de Economía, Administración y Contaduría
  - 3.2 Vicerrectoría Administrativa
  - 3.3. Órganos de Asesoría y Coordinación
    - 3.3.1 Comisión de Personal
    - 3.3.2 Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

Para el desarrollo de sus funciones la adaptó Institución, adoptó, mediante la Resolución No. 0864 23 de octubre de 2017, su estructura organizacional: con sus respectivos grupos internos de trabajo, los cuales soportan los 13 procesos institucionales, como se detalla a continuación:

Ilustración 1: Organigrama Institucional



**Fuente: Proceso de Talento Humano**

Toda la información se puede consultar de manera detallada en la sección de transparencia, numeral 1, de la página institucional a través del siguiente enlace <https://itfip.edu.co/transparencia/>

## 2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA

A continuación, se relaciona la normativa que le aplica el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución.

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Constitución Política		1.991	Norma de normas en nuestro País	<a href="https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988">https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/1687988</a>
Ley	30	1.992	Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior	<a href="https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1586969#:~:text=Art%C3%ADculo%201%C2%BA%20La%20Educaci%C3%B3n%20Superior,su%20formaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20o%20profesional.">https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1586969#:~:text=Art%C3%ADculo%201%C2%BA%20La%20Educaci%C3%B3n%20Superior,su%20formaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica%20o%20profesional.</a>
Ley	80	1993	Sobre las modalidades de selección a nivel contractual	<a href="https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1790106">https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1790106</a>
Ley	909	2004	Por la cual se dictan normas de carrera administrativa y gerencia pública	<a href="https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1670817">https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1670817</a>
Ley	1960	2019	Por la cual se modifica algunos artículos de la ley 909/2004	<a href="https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30036599">https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30036599</a>
Ley	489	1998	Normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de Desarrollo Administrativo	<a href="https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1832980">https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1832980</a>
Ley	1437	2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	<a href="https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1680117">https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1680117</a>

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Ley	715	2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151,288,356 y 357 (acto legislativo 01 de 2001) de la constitución política y se dictan otras disposiciones 2001	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1666964">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1666964</a>
Ley	100	1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1635955">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1635955</a>
Ley	749	2002	Contempla la Redefinición por Ciclos Propedéuticos de las Instituciones Técnicas profesionales y Tecnológicas	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1667767">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1667767</a>
Ley	1010	2006	Ley de acoso Laboral	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30044240">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30044240</a>
Ley	1952	2019	Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30036201">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30036201</a>
Ley	2094	2021	Por la cual se reforma la ley 1952 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30041984">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30041984</a>

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Ley	1188	2008	Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones	<a href="https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1826776">https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1826776</a>
Ley	1221	2008	Teletrabajo	<a href="https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1675702">https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1675702</a>
Decreto	2216	2003	Por el cual se establecen los requisitos para la redefinición y el cambio de carácter académico de las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas, públicas y privadas y se dictan otras disposiciones	<a href="https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1419789">https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1419789</a>
Decreto	1767	2006	Por medio del cual se reglamenta el sistema nacional SNIES de información de la educación superior 2006	<a href="https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1347158">https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1347158</a>
Decreto	1072	2015	Único Reglamentario del Sector Trabajo	<a href="https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019522">https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019522</a>
Decreto	1083	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública	<a href="https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019522">https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019522</a>
Decreto	815	2018	Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado	<a href="https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30034912">https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30034912</a>



Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
			con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos	
Decreto	473	2022	Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30044022">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30044022</a>
Decreto	1075	2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930</a>
Decreto	1330	2019	Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación	<a href="https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30036690">https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30036690</a>

### 3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS.

La Institución desde el año 2010 implementó el Sistema de Gestión Integrado, desde ese momento se cuenta con el manual de procesos y procedimientos, documento trascendente donde se consigna en forma ordenada y práctica, la información técnica y procedimental de los procesos de dirección, misionales, de apoyo y de evaluación; a fin de asegurar que las

actividades sigan un método previamente establecido y se encuentre alineados con los conceptos del ciclo de calidad (PHVA).

La existencia de Manual de Procesos y Procedimientos permite a la Institución facilitar la adaptación de cada factor de la empresa (tanto de planeación como de gestión) a los intereses primarios de la organización.

Para ello se establecieron 13 procesos como se puede observar en la siguiente Imagen:

**Ilustración 2: Mapa de Procesos ITFIP SGC**



Fuente: Planeación ITFIP

El Manual de Procesos y Procedimientos se encuentra publicado en el portal web institucional y se puede consultar en el siguiente enlace: <https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/Documentos-de-calidad/Manual-de-procesos-y-procedimientos-version-6.pdf>.

De igual forma para el desarrollo de la gestión académica y administrativa cuenta con normatividad interna como se detalla a continuación:

- a) Normatividad interna:

Norma	No.	Año	Epígrafe	Enlace web
Estatuto General Acuerdo	21	2018	Como el reglamento que regula las relaciones entre el ITFIP y su personal directivo, estudiantes egresados docente	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-21-de-2018-Estatuto-General-del-itfp.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-21-de-2018-Estatuto-General-del-itfp.pdf</a>
Estatuto Docente	3 A	2014	Por el cual se adopta el estatuto docente que aplicará para el ITFIP.. "régimen de vinculación, y su ejercicio como tal.	<a href="https://itfip.edu.co/estatuto-docente/">https://itfip.edu.co/estatuto-docente/</a>
Acuerdo	018	2015	Reglamento Estudiantil	<a href="https://itfip.edu.co/reglamento-estudiantil-modificado/">https://itfip.edu.co/reglamento-estudiantil-modificado/</a>
Manual	Versión 6.0	2019	Manual de Procesos y Procedimientos	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/Documentos-de-calidad/Manual-de-procesos-y-procedimientos-version-6.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/Documentos-de-calidad/Manual-de-procesos-y-procedimientos-version-6.pdf</a>
Resolución	0918	2016	Manual De Contratación	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/8-Contratacion/Publicacion-de-la-informacion-contractual/Manual-o-guia-de-contratacion.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/8-Contratacion/Publicacion-de-la-informacion-contractual/Manual-o-guia-de-contratacion.pdf</a>

Norma	No.	Año	Epígrafe	Enlace web
Resolución	0291	2020	Manual de Funciones	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/3-Estructura-organico-y-Talento-Humano/3-9-Planes-e-informes-de-talento-Humano/Manual-de-funciones/Manual-de-funciones-2020.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/3-Estructura-organico-y-Talento-Humano/3-9-Planes-e-informes-de-talento-Humano/Manual-de-funciones/Manual-de-funciones-2020.pdf</a>

b) Acuerdos y Resoluciones internas emitidas por el Consejo Académico, consejo Directivo

Con el fin de articular las funciones sustantivas de la Educación Superior en Colombia como son: La docencia, Investigación y Proyección Social, los consejos Académico y Directivo de la institución generan las políticas – lineamientos y el rector mediante resolución las implementa como se detalla a continuación.

Norma	No.	Año	Epígrafe	Enlace WEB
Resolución	392	20/09/2021	Por medio de la cual se adopta política de atención al ciudadano del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional- ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Resoluciones/2021/Resoluci%C3%B3n-No-0392-20-Septiembre-2021.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Resoluciones/2021/Resoluci%C3%B3n-No-0392-20-Septiembre-2021.pdf</a> <a href="https://itfip.edu.co/atencion-al-ciudadano/">https://itfip.edu.co/atencion-al-ciudadano/</a>
Acuerdo	2	17/06/2021	Por medio del cual el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”, del Espinal, Tolima, adopta la Política de Resultados de Aprendizaje y la Evaluación de los mismos en los programas académicos que oferta.	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/Acuerdos-Consejo-Academico/2021/Acuerdo-No-02-de-17-Junio-de-2021_pdf.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/Acuerdos-Consejo-Academico/2021/Acuerdo-No-02-de-17-Junio-de-2021_pdf.pdf</a>
Acuerdo	3	17/06/2021	Por la cual se establece la Política de créditos para los programas académicos ofertados por el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/Acuerdos-Consejo-Academico/2021/Acuerdo-No-03-de-17-Junio-de-2021_pdf.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/Acuerdos-Consejo-Academico/2021/Acuerdo-No-03-de-17-Junio-de-2021_pdf.pdf</a>

<b>Norma</b>	<b>No.</b>	<b>Año</b>	<b>Epígrafe</b>	<b>Enlace WEB</b>
				<a href="#">03-de-17-Junio-de-2021 pdf.pdf</a>
Resolución	306	13/08/2020	Por la cual se AJUSTA el reglamento Interno de Trabajo para el ITFIP	<a href="http://itfip.edu.co/images/institucional/Reglamento%20Trabajo.pdf">http://itfip.edu.co/images/institucional/Reglamento%20Trabajo.pdf</a>
Resolución	291	5/08/2020	Por el cual se establece, ajusta y modifica el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP vigencia 2020	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/3-Estructura-organico-y-Talento-Humano/3-9-Planes-e-informes-de-talento-Humano/Manual-de-funciones/Manual-de-funciones-2020.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/3-Estructura-organico-y-Talento-Humano/3-9-Planes-e-informes-de-talento-Humano/Manual-de-funciones/Manual-de-funciones-2020.pdf</a>
Acuerdo	4	7/05/2020	Por medio del cual se crea el programa de egresados del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/Acuerdos-Consejo-Academico/2020/Acuerdo-No-04-de-07-Mayo-de-2020 pdf.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/Acuerdos-Consejo-Academico/2020/Acuerdo-No-04-de-07-Mayo-de-2020 pdf.pdf</a>
Acuerdo	28	17/12/2019	Por la cual se adopta política de gestión documental para el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2019/Acuerdo-No-28-de-2019-Politica-de-Gestion-Documental.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2019/Acuerdo-No-28-de-2019-Politica-de-Gestion-Documental.pdf</a>
Resolución	985	10/12/2019	Por la cual se adopta el MANUAL DE ATENCION AL CIUDADANO del ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Resoluciones/2020/Resolucion-manual-de-atencion-al-ciudadano.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Resoluciones/2020/Resolucion-manual-de-atencion-al-ciudadano.pdf</a>
Resolución	975	6/12/2019	Por medio de la cual se adopta, el Manual de Supervisión e Interventoría del Instituto Tolimense de Formación Técnico Profesional - ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Resoluciones/2020/Resolucion-manual-de-supervision.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Resoluciones/2020/Resolucion-manual-de-supervision.pdf</a>

<b>Norma</b>	<b>No.</b>	<b>Año</b>	<b>Epígrafe</b>	<b>Enlace WEB</b>
Resolución	317	26/04/2019	Por medio del cual se adopta el manual de políticas operativas del Instituto Tolimense de formación técnica Profesional ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/Acuerdos,-resolucion-y-adjuntos-de-las-politicas-financieras,-contables-y-operativas/Resolucion-no.-0317-manual-politicas-operativas.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/Acuerdos,-resolucion-y-adjuntos-de-las-politicas-financieras,-contables-y-operativas/Resolucion-no.-0317-manual-politicas-operativas.pdf</a>
Resolución	1007	20/12/2018	Por medio el cual se adopta el plan de sistema integral de conservación y el plan institucion de archivos PINAR del Instituto Tolimense de formación técnica Profesional ITFIP"	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Resoluciones/2018/RESOLUCION-No.-1007-DE-2018-DEL-20-DE-DICIEMBRE-DEL-2018.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Resoluciones/2018/RESOLUCION-No.-1007-DE-2018-DEL-20-DE-DICIEMBRE-DEL-2018.pdf</a>
Resolución	1008	20/12/2018	Por medio de la cual se adopta el manual de documentos electrónicos del Instituto Tolimense de formación técnica Profesional ITFIP"	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Resoluciones/2018/RESOLUCION-No.-1008-DE-2018.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Resoluciones/2018/RESOLUCION-No.-1008-DE-2018.pdf</a>
Acuerdo	49	18/12/2018	Por el cual se adopta el manual de políticas contables del ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/Acuerdos,-resolucion-y-adjuntos-de-las-politicas-financieras,-contables-y-operativas/acuerdo-no.-49-politicas-contables.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/Acuerdos,-resolucion-y-adjuntos-de-las-politicas-financieras,-contables-y-operativas/acuerdo-no.-49-politicas-contables.pdf</a>
Acuerdo	50	18/12/2018	Por el cual se adopta la política administrativa y gestión financiera del ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/Acuerdos,-resolucion-y-adjuntos-de-las-politicas-financieras,-contables-y-operativas/Acuerdo-no.-50-de-2018-adopci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-financiera-itfip.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/Acuerdos,-resolucion-y-adjuntos-de-las-politicas-financieras,-contables-y-operativas/Acuerdo-no.-50-de-2018-adopci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-financiera-itfip.pdf</a>
Acuerdo	1	3/08/2018	Por el cual se adopta el procedimiento para la operación de extensión a la comunidad en el ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/Acuerdos-Consejo-Academico/2018/Acuerdo-No-01-de-03-Agosto-de-2018.pdf.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/Acuerdos-Consejo-Academico/2018/Acuerdo-No-01-de-03-Agosto-de-2018.pdf.pdf</a>

<b>Norma</b>	<b>No.</b>	<b>Año</b>	<b>Epígrafe</b>	<b>Enlace WEB</b>
Acuerdo	20	18/06/2018	Por medio del cual se adopta el Reglamento de Bienestar Institucional del ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-20-de-2018-Reglamento-de-Bienestar-del-itfip.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-20-de-2018-Reglamento-de-Bienestar-del-itfip.pdf</a>
Acuerdo	18	18/06/2018	Por medio del cual se adopta la política de proyección social e internacionalización del ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-18-de-2018-Politica-de-Proyeccion-e-Internacionalizacion-del-itfip.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-18-de-2018-Politica-de-Proyeccion-e-Internacionalizacion-del-itfip.pdf</a>
Acuerdo	21	18/06/2018	Por medio del cual se aprueba y adopta el estatuto general ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-21-de-2018-Estatuto-General-del-itfp.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-21-de-2018-Estatuto-General-del-itfp.pdf</a>
Acuerdo	19	18/06/2018	Por el cual se aprueba el reglamento de proyección social del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-19-de-2018-Reglamento-Politica-de-Proyeccion-Social-e-Internacionalizacion-itfip.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-19-de-2018-Reglamento-Politica-de-Proyeccion-Social-e-Internacionalizacion-itfip.pdf</a>
Acuerdo	17	21/05/2018	Por medio del cual se establece el Reglamento de Bienestar Institucional del ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-17-de-2018.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-17-de-2018.pdf</a>
Acuerdo	15	21/05/2018	Por medio del cual se adopta política de investigación de la Institución Universitaria ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-7-de-2018-Politica-de-Investigacion-Institucion-Universitaria.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-7-de-2018-Politica-de-Investigacion-Institucion-Universitaria.pdf</a>
Acuerdo	16	21/05/2018	Por medio del cual se aprueba el reglamento de Investigación de la Institución Universitaria ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-16-de-2018.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-16-de-2018.pdf</a>

<b>Norma</b>	<b>No.</b>	<b>Año</b>	<b>Epígrafe</b>	<b>Enlace WEB</b>
Acuerdo	5	17/04/2018	Por medio de la cual se aprueba y adopta el Estatuto Docente del ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-5-de-2018.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-5-de-2018.pdf</a>
Acuerdo	6	17/04/2018	Por el cual se aprueba y adopta el Reglamento Estudiantil del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-6-DE-2018.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-6-DE-2018.pdf</a>
Acuerdo	2	25/01/2018	Por medio del cual se adopta el reglamento interno del consejo directivo del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional- ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-2-DE-2018.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/2018/Acuerdo-No-2-DE-2018.pdf</a>
Acuerdo	4	2/10/2017	Creación Comité Currículo del ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/Acuerdos-Consejos-Academico/2017/Acuerdo-No-04-de-02-October-de-2017_pdf.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/Acuerdos-Consejos-Academico/2017/Acuerdo-No-04-de-02-October-de-2017_pdf.pdf</a>
Resolución	918	21/11/2016	Manual de contratación ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/8-Contratacion/Publicacion-de-la-informacion-contractual/Manual-o-guia-de-contratacion.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/8-Contratacion/Publicacion-de-la-informacion-contractual/Manual-o-guia-de-contratacion.pdf</a>
Resolución	907	15/11/2016	Por medio de la cual se modifica la Resolución No.048 De fecha febrero 02 de 2011, por la cual adopta la Reglamentación para el ejercicio de inducción, Re inducción y Capacitación por proyecto de Aprendizaje en Equipo.	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Resoluciones/2016/RESOLUCI%3%93N-No.-0907-MODIFICACI%3%93N-REGLAMENTACI%3%93N-PIC.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Resoluciones/2016/RESOLUCI%3%93N-No.-0907-MODIFICACI%3%93N-REGLAMENTACI%3%93N-PIC.pdf</a>



Norma	No.	Año	Epígrafe	Enlace WEB
Resolución	98	15/02/2016	"Por la cual se modifica y ajusta la resolución 422 del 18 de noviembre del 2009" "por la cual se adopta el sistema y la política de administración de Riesgos del instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional-ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Resoluciones/2016/RESOLUCION-No.-0098.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Resoluciones/2016/RESOLUCION-No.-0098.pdf</a>
Resolución	392	22/06/2012	Por la cual se actualiza el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial para el ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/images/institucional/RESOLUCIOREGLAMENOTODEHIGIENEYSEGURIDADINDUSTRIAL2012.pdf">https://itfip.edu.co/images/institucional/RESOLUCIOREGLAMENOTODEHIGIENEYSEGURIDADINDUSTRIAL2012.pdf</a>
Resolución	617	17/11/2010	Por medio del cual se ajusta el Reglamento de la Acción articulada de la investigación, Proyección Social y Docencia del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP adoptado mediante Resolución N° 389 de diciembre 3 de 2007	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/Normatividad-investigacion/resolucion617.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/Normatividad-investigacion/resolucion617.pdf</a>
Resolución	336	25/09/2005	Por el cual se adopta el Código de Ética y de Buen Gobierno del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/3-Estructura-organico-y-Talento-Humano/3-9-Planes-e-informes-de-talento-Humano/Resoluciones/Resolucion-No336-25-de-septiembre-de-2008-por-el-cual-se-adoptael-codigo-de-etica.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/3-Estructura-organico-y-Talento-Humano/3-9-Planes-e-informes-de-talento-Humano/Resoluciones/Resolucion-No336-25-de-septiembre-de-2008-por-el-cual-se-adoptael-codigo-de-etica.pdf</a>
Resolución	332	29/12/2000	por el cual se expide reglamento para hacer uso de la biblioteca del ITFIP	<a href="http://www.itfip.edu.co/images/2015/reglamento-biblioteca.pdf">http://www.itfip.edu.co/images/2015/reglamento-biblioteca.pdf</a>
Acuerdo	9	2016	Por medio de la cual se establece el Reglamento de Trabajo de Grado en sus diferentes modalidades	<a href="https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/Acuertos-Consejo-Academico/2016/Acuerdo-No-09-de-02-Noviembre-de-2016.pdf.pdf">https://itfip.edu.co/wp-content/uploads/Transparencia/4-Normatividad/Acuerdos/Acuertos-Consejo-Academico/2016/Acuerdo-No-09-de-02-Noviembre-de-2016.pdf.pdf</a>

## 4. INFORME DEL DESPACHO

### a) Situación del Despacho a la fecha de inicio y terminación de su gestión.

La Institución presenta un informe ejecutivo sobre el estado actual a 31 de mayo de 2002, donde se avanzó en este cuatrienio de acuerdo con lo establecido en el Plan de desarrollo Institucional, articulado al Plan Sectorial al Plan Nacional atendiendo las necesidades del sector productivo y de la comunidad académica en las siguientes temáticas.

Inicio Plan de Gobierno	Situación Actual
Con respecto a la cobertura y estímulo matrícula, en el 2018 se contó con una línea base de 3.680 matriculados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Con respecto a la ampliación de cobertura en este semestre A-2022, 4.279 se matricularon, y se incrementó la población estudiantil en una 14%.</li> <li>● 1.897 estudiantes en promedio por semestre fueron beneficiados con el 100% de matrícula neta con el programa Generación E equidad</li> <li>● 873 estudiantes en promedio por semestre fueron beneficiados con el Fondo solidario de Educación – FSE entre los periodos 2020-2 y 2022-1 con el programa Matrícula cero Gobierno Nacional. Recursos en el orden semestral del \$3.037.101.806.</li> <li>● 1.047 estudiantes en promedio por semestre beneficiados con el 100% de matrícula neta con el programa Gratuidad de la Gobernación del Tolima, Recursos en el orden semestral del \$1.694.132.273</li> </ul>
Con respecto al proceso del Modelo de Autoevaluación institucional desactualizado frente a lo solicitado en el Decreto 1330 de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Durante el año 2020 se inició la participación en las convocatorias del Ministerio de Educación para la Fase I y II de “Acompañamiento Ministerio de Educación Nacional para el fortalecimiento de los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad a las Instituciones de Educación Superior-año 2021”.</li> <li>● Participación en la Fase III en la vigencia 2022 “Acompañamiento técnico a las Instituciones de Educación Superior para el fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad y procesos de autoevaluación con fines de acreditación”.</li> </ul>
Con respecto a la implementación del Modelo Integrado Planeación y Gestión – MIPG, se obtuvo calificación de la línea base del año 2018 de 85 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se implementaron planes de cierre de brechas durante las vigencias del período de gobierno para mejorar los indicadores, y después de la evaluación del FURAG los Resultados Medición del Desempeño Institucional 2021 pasamos a 95.5 con una mejora de 10.5% Destacándose la política de Gestión del conocimiento, Servicio al ciudadano, Gestión Estratégica del Talento Humano e Integridad, y se ha</li> </ul>

Inicio Plan de Gobierno	Situación Actual
	mejorado en Gestión documental, Seguridad y Gobierno Digital.
En cuanto a la Infraestructura física de sede principal con 70 aulas de clase, 12 salas de sistemas, 1 biblioteca, oficinas administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>A mayo del presente año se logró la terminación del Bloque E, Edificio de 3 Pisos con 6 salones nuevos, 1 auditorio y espacios para el personal administrativo y académico de 110 puestos de trabajo. Adecuación y mejoramiento del Gimnasio.</li> </ul>
Se contaba con oferta académica 24 programas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se renovaron el registro académica 20 programas académicos y se diseñaron dos nuevos programas que están para registro en el SACES</li> </ul>

### b) Actividades emprendidas y resultados obtenidos

Con recursos de Inversión y adicionales se inició el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica siguiendo lo especificado en los proyectos registrados con código BPIN así:

#### Proyectos de Inversión Infraestructura Física

Con el fin mejorar la infraestructura física de la institución se desarrollaron desde la vigencia 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021 los siguientes proyectos de Inversión en cuanto a Infraestructura Física:

No.	NOMBRE PROYECTO	COSTO
1	Construcción de la cafetería universitaria del ITFIP.	<b>\$2.164.574.954</b>
2	Construcción y remodelación de tres (3) aulas múltiples y una (1) sala de atención a estudiantes en el segundo piso de bloque A y C del ITFIP.	<b>\$555.555.500</b>
3	Construcción de pista de atletismo y zona de salto largo en el campus ITFIP.	<b>\$350.000.000</b>
4	Mantenimiento y adecuación de salones del bloque C del instituto tolimense de formación técnica profesional ITFIP.	<b>\$458.433.671</b>
5	Construcción y adecuación de la terraza del segundo piso del bloque E del ITFIP.	<b>\$210.219.534</b>
6	Construcción y adecuación de canchas múltiples del ITFIP.	<b>\$223.900.000</b>
7	Mejoramiento del sistema eléctrico e iluminación del ITFIP.	<b>\$1.232.258.394</b>

Para el mejoramiento de la infraestructura Tecnológica se realizó actividades en los siguientes proyectos:

No.	Nombre proyecto	Costo
1	Plataforma tipo SAAS para el manejo de la información de ciclos de vida de los estudiantes del ITFIP. Actualización de RYCA.	\$265.857.000
2	Software educativo para mejorar las competencias comunicativas del idioma inglés en los estudiantes y los docentes del ITFIP. Permite generar espacios interactivos del idioma Inglés con cerca de 1500 licencias.	\$200.000.000
3	Adquisición e implementación de plataforma tecnológica polimodal para el aprendizaje y la formación de la comunidad educativa del ITFIP a través de aulas virtuales de aprendizaje.	\$250.000.000
4	Adquisición de equipos de tecnología y ayudas didácticas para el desarrollo académico en los ambientes de aprendizaje del ITFIP.	\$495.646.930
5	Renovación, actualización, soporte y mantenimiento del licenciamiento para la plataforma de Red De Datos, WLAN, NAC, cableado estructurado, puntos de energía y polos a tierra del ITFIP.	\$269.280.600

## 5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO

- a) Fortalecimiento de la Educación Superior Pública: recursos de funcionamiento y de inversión recibidos y ejecutados para planes de fomento de la calidad.

Atendiendo los seis ejes del plan de desarrollo institucional 2019-2024 se detallan los recursos de recibidos en este cuatrienio.

RECURSOS DE LA NACION	CONCEPTO	VALOR ASIGNADO
<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>		
Recursos de Inversion	Plan de Fomento a la calidad	2.056.516.671
Recursos de Funcionamiento	Excedentes de Cooperativas	378.482.000
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>		
Recursos de Inversion	Plan de Fomento a la calidad	2.522.194.327
Recursos de Funcionamiento	Excedentes de Cooperativas	731.612.660
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>		
Recursos de Inversion	Plan de Fomento a la calidad	2.879.325.426
Recursos de Funcionamiento	Excedentes de Cooperativas	361.958.252
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>		
Recursos de Inversion	Plan de Fomento a la calidad	2.608.322.243
Recursos de Funcionamiento	Excedentes de Cooperativas	1.165.540.551

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP”, Espinal, Tolima, tomó el reto incesante por la calidad de la educación superior y por la transparencia, como parte de su modelo de gestión para el adecuado manejo de los recursos públicos, que siempre propende por aplicar instrumentos de innovación pública dirigidos a enaltecer la confianza ciudadana por la administración. De acuerdo a los recursos asignados por el MEN mediante resoluciones, es importante considerar que la Institución planteó ante el MEN unas necesidades de infraestructura física, tecnológica, investigación y de bienestar, como cumplimiento de las metas dentro del Plan de Desarrollo Institucional “Excelencia académica y liderazgo transformador por una región competitiva y sostenible”, y su misionalidad de formar profesionales íntegros, líderes transformadores del entorno regional y nacional con criterio global, tecnológico, ambiental para el desarrollo social, económico y cultural en el marco de la convivencia y la paz.

Dentro de las vigencias 2019 a 2022 le fue asignado al Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP” Espinal, Tolima, la suma total de \$12.703 millones, mediante los recursos de inversión por concepto del Plan de Fomento a la Calidad, ascienden a \$10.066 millones y recursos de funcionamiento por concepto de excedente de cooperativas de \$2.637 millones. La asignación de estos recursos contribuye al fortalecimiento para el logro de los Objetivos Estratégicos propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2024 “Excelencia académica y liderazgo transformador por una región competitiva y sostenible”, estos recursos financieros permitieron: mejorar la calidad y pertinencia educativa, aseguramiento de la calidad educativa y pertinencia académica, formación integral con alto sentido humano, y gestión y modernización institucional.

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional en la formulación de su PFC 2019 a 2022 ha considerado indicadores de calidad que corresponden con los ejes de política institucional y que buscan ser los orientadores sobre los impactos positivos que se logró con los proyectos formulados dentro del PFC, dada la asignación y ejecución de estos recursos adicionales.

Con los recursos de inversión del Plan de Fomento a la Calidad 2019 a 2022, se ha impactado de esta manera la totalidad de la comunidad educativa y logrando mejorar las condiciones físicas, tecnológicas y de bienestar a 5931 personas, siendo el mecanismo de focalización toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos).

Como se muestra en la siguiente tabla la relación de indicadores de calidad; donde se hacen relevante, en la línea de inversión “Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil”, con la tasa de retención anual y de deserción anual, donde se ha logrado una de tasa de retención proporcional acumulada del 5% y la disminución en la tasa de deserción del 4% en el periodo del 2019 a 2022; acompañado de la estrategia de bienestar de la implementación del programa de alimentación, en busca del acceso y permanencia estudiantil.

También en la línea inversión: Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado, se ha fortalecido la infraestructura tecnológica, logrando el incremento de la población de estudiantes beneficiados con el mejoramiento de la infraestructura tecnológica, logrando pasar del 15% al 32% del total estudiantes que acceden a la infraestructura mejoradas sobre los estudiantes matriculados. En cuanto a la Infraestructura física construida, mejoradas y adecuada, pasamos del 30% al 45%.

Igualmente, los ambientes de aprendizaje dotados, sobre ambientes de aprendizaje existentes alcanzando un 20%.

a) **Aumento de la cobertura de Educación Superior: número de estudiantes de generación E (gratuidad)**

Con respecto a la cobertura se logró super en 4 puntos la meta de cuatrienio como se muestra en la siguiente tabla:

Programa	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
Aumento de la cobertura de Educación Superior	Incremento estudiantes matriculados en el cuatrienio.	10%	Con respecto a la ampliación de cobertura en este semestre A-2022, 4279 se matricularon, y se incrementó la población estudiantil en una 14% frente a la línea base del 2018, que eran 3680

b) **Eficiencia y desarrollo de capacidades: índice de desempeño Institucional**

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en el Ministerio de Educación Nacional y en sus Entidades Adscritas y Vinculadas, es un marco de referencia gerencial que facilita: la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la gestión, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

De acuerdo con lo anterior, en enero del 2019, El Ministerio de Educación Nacional como cabeza de sector, considerando el análisis del contexto estratégico, los resultados de las mediciones externas sobre el desempeño, el trabajo colaborativo con las Entidades Adscritas y Vinculadas y las recomendaciones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, realizado a finales del 2018, formuló el Plan del Sector Administrativo 2019-2022, cuyo propósito principal fue contribuir a las metas de corto, mediano y largo plazo del sector, a través del fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño. En el documento se estableció como objetivo transformación “mejorar la gestión y el desempeño del Ecosistema Sectorial en **calidad del servicio y** transparencia, con un proceso de **transformación cultural** que articule las dimensiones y los componentes de la **gestión estratégica y operativa**”. De igual manera, se definió como objetivo estratégico “ubicar al sector entre **los tres primeros lugares** en los resultados de la evaluación del desempeño institucional y sectorial que el Departamento Administrativo de la Función Pública mide

anualmente, a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), con base en el Modelo Integrado de Gestión y planeación MIPG”

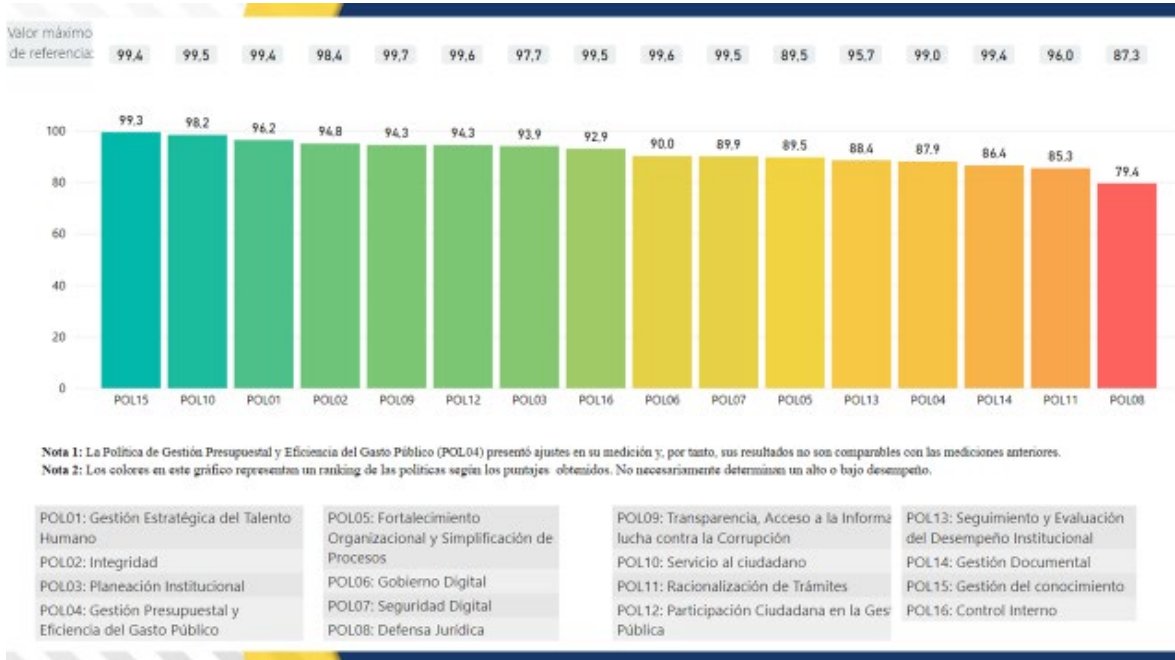
Los anteriores compromisos fueron refrendados a través del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en el cual se determinó el Pacto por una gestión pública efectiva, el cual tuvo como propósito el mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas, mediante la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, fijando como meta para el Índice de Gestión y Desempeño Institucional, el incremento de diez puntos, a partir de la línea base de 2018.

Desde esa perspectiva, y entiendo que para alcanzar la meta se requería el compromiso de todos los actores, el Ministerio y las Entidades Adscritas y Vinculadas, trabajaron de manera cohesionada y comprometida, en la implementación de cada una de las dimensiones de MIPG. De igual manera, el Ministerio lideró diferentes espacios que tuvieron como propósito que las entidades compartieran sus conocimientos, lecciones aprendidas y buenas prácticas en el marco del despliegue de las Políticas de Gestión y Desempeño, facilitando el trabajo en red, potencializando los saberes y consolidando la cultura de la mejora continua. Como resultado el sector administrativo se ubicó durante las dos últimas mediciones (2020 y 2021) en el primer lugar, superando dos posiciones la meta definida.

En el caso particular de ITFIP la Institución avanzó en un 10.5 puntos, alcanzando avances significativos en las políticas de Gestión de Conocimiento, Talento Humano, Integridad y servicio al ciudadano, también se alcanzó un mejoramiento en la política de Gestión Documental, Gobierno y Seguridad digital.

### Ilustración 3: Resultado de Modelo Integrado de Planeación y Gestión





Fuente: DAFP

**Ilustración 4: Resultados de los últimos cuatro años de ITFIP Modelo Integrado de Planeación y Gestión**







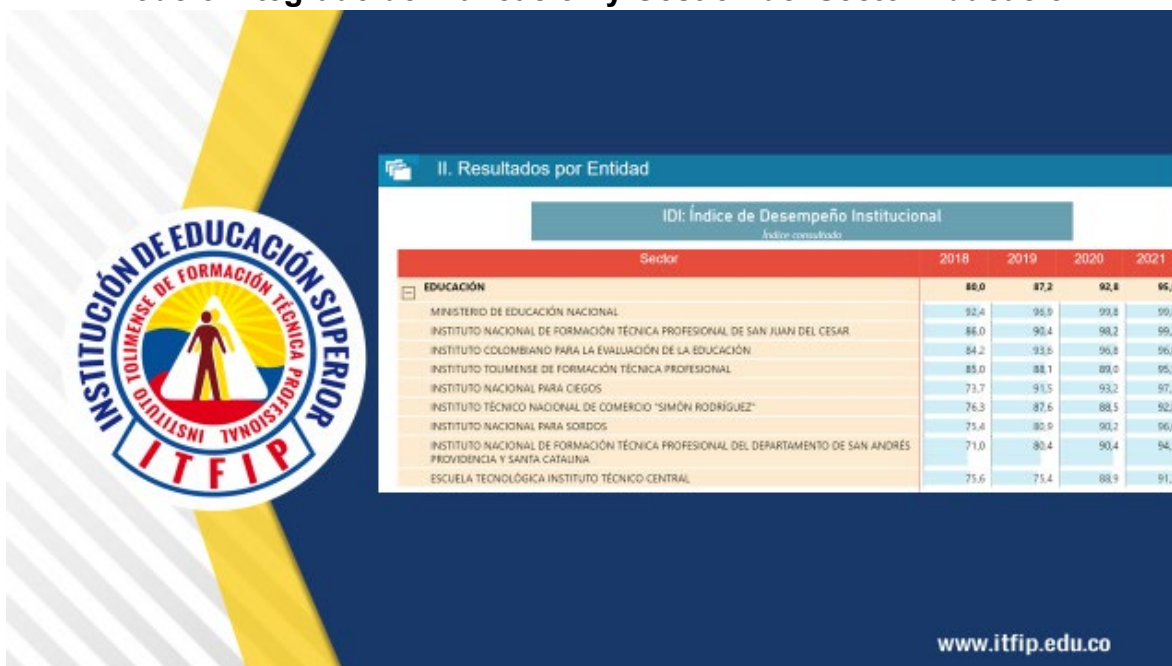
Fuente: DAFP

**Ilustración 5: Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Departamento del Tolima**



Fuente: DAFP

### Ilustración 6: Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Sector Educación



Fuente: DAFP

c) Políticas de mediano y largo plazo.

ITFIP no tiene políticas de largo plazo pendientes.

## 6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

### 6.1 Situación de los recursos:

#### Comportamiento Consolidado de Ingresos 2018-2022 Cifras en millones de pesos

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Nación</b>					
Aforo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Valor Recaudado	35,5	24,5	81,6	23,1	3,0
<b>Propios</b>					
Aforo	9.379,6	7.360,5	9.164,2	12.239,0	14.069,1
Valor Recaudado	8.589,1	8.909,3	9.877,4	11.045,4	4.430,4
% Recaudado	92%	121%	108%	90%	31%

<b>Total Ingresos</b>	<b>9.415,1</b>	<b>8.933,8</b>	<b>9.958,9</b>	<b>11.068,5</b>	<b>4.433,4</b>
-----------------------	----------------	----------------	----------------	-----------------	----------------

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF

**Comportamiento Consolidado de Gastos 2018-2022**  
**Cifras en millones de pesos**

Año	Tipo de gasto	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	% Compromisos	% Obligaciones
2018	Funcionamiento	14.868	14.122	13.730	95%	92%
	Inversión	3.188	3.188	2.435	100%	76%
	<b>Total vigencia</b>	<b>18.055</b>	<b>17.310</b>	<b>16.165</b>	<b>96%</b>	<b>90%</b>
2019	Funcionamiento	15.619	15.028	14.437	96%	92%
	Inversión	3.374	3.357	975	99%	29%
	<b>Total vigencia</b>	<b>18.994</b>	<b>18.385</b>	<b>15.412</b>	<b>97%</b>	<b>81%</b>
2020	Funcionamiento	16.982	16.025	15.123	94%	89%
	Inversión	5.284	5.154	254	98%	5%
	<b>Total vigencia</b>	<b>22.266</b>	<b>21.179</b>	<b>15.378</b>	<b>95%</b>	<b>69%</b>
2021	Funcionamiento	18.812	16.549	16.410	88%	87%
	Inversión	7.354	7.201	5.515	98%	75%
	<b>Total vigencia</b>	<b>26.166</b>	<b>23.750</b>	<b>21.925</b>	<b>91%</b>	<b>84%</b>
2022	Funcionamiento	20.094	8.000	6.396	40%	32%
	Inversión	6.920	344	307	5%	4%
	<b>Total vigencia</b>	<b>27.013</b>	<b>8.344</b>	<b>6.703</b>	<b>31%</b>	<b>25%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF

En el periodo 2018-2021, el presupuesto de la entidad pasó de 17 a 27 mil millones, lo que significa un crecimiento del 51% en términos porcentuales. Frente a un crecimiento tan significativo, las directivas de la entidad han encaminado sus esfuerzos para llevar a cabo un detallado control a la ejecución presupuestal, generando optimización de recursos y cumplimiento de las metas misionales en el marco del compromiso de que la educación sea el motor de cambio social para las nuevas generaciones.

a) Aprobación de vigencias futuras

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer
2/10/2017	2-2017-032462	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	160.460.538	160.453.039	
2/11/2018	2-2018-039814	SERVICIO DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA	245.546.410	245.546.410	
1/11/2019	2-2019-042910	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	236.495.562	199.459.474	
10/12/2020	2-2020-064781	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	506.100.504	243.169.981	
10/12/2020	2-2020-064781	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	253.050.252	253.050.252	

## b) Reservas presupuestales

**Comportamiento Consolidado de Reserva Presupuestales 2018-2022**

Cifras en millones de pesos

Año	Gasto	Reserva Constituida	Ejecutada	% Ejecutada
2018	Funcionamiento	939	935	100%
	Inversión	3.708	3.707	100%
	<b>Total</b>	<b>4.647</b>	<b>4.642</b>	<b>100%</b>
2019	Funcionamiento	354	354	100%
	Inversión	753	753	100%
	<b>Total</b>	<b>1.106</b>	<b>1.106</b>	<b>100%</b>
2020	Funcionamiento	587	587	100%
	Inversión	2.381	2.381	100%
	<b>Total</b>	<b>2.968</b>	<b>2.968</b>	<b>100%</b>
2021	Funcionamiento	889	889	100%
	Inversión	4.900	4.900	100%
	<b>Total</b>	<b>5.789</b>	<b>5.789</b>	<b>100%</b>
2022	Funcionamiento	139	123	89%
	Inversión	1.668	953	57%
	<b>Total</b>	<b>1.807</b>	<b>1.077</b>	<b>60%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF

La ejecución de la reserva presupuestal, durante las vigencias 2018-2021, presentó dificultades pues se recibieron los recursos a finales de la vigencia, pero al año siguiente se ejecutaron al 100%

## c) Cuentas por Pagar

**Comportamiento Consolidado de Cuentas por pagar 2018-2022**

Cifras en millones de pesos

Año	Gasto	Cuenta por pagar constituida	Ejecutada	% Ejecutada
2018	Funcionamiento	493	493	100%
	<b>Total</b>	<b>493</b>	<b>493</b>	<b>100%</b>
2019	Funcionamiento	0	0	No aplica
	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>No aplica</b>
2020	Funcionamiento	55	55	100%
	Inversión	0	0	100%
	<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>
2021	Funcionamiento	142	141	99%
	Inversión	84	84	100%
	<b>Total</b>	<b>226</b>	<b>225</b>	<b>100%</b>
2022	Funcionamiento	361	361	100%
	Inversión	893	893	100%
	<b>Total</b>	<b>1.254</b>	<b>1.254</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF

La ejecución de las cuentas por pagar en el periodo 2018-2021 se ha destacado por su ejecución en promedio del 97%.

d) Recursos Financieros.

Los Estados Financieros del ITFIP, atienden los lineamientos contenidos en el Manual de políticas, ha logrado el feneamiento de la cuenta fiscal rendida durante los años 2021 gracias al cumplimiento de los lineamientos impartidos por los entes de control.

A continuación, se detallan las cifras del cuatrienio:

**Estado de Situación Financiera – Vigencias 2018 al 2022**  
Cifras en millones de pesos (corte 31 de mayo)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Activo total</b>	<b>37.372</b>	<b>39.993</b>	<b>42.986</b>	<b>51.742</b>	<b>51.129</b>
Corriente	2.250	4.333	5.440	7.317	7.154
No corriente	35.122	35.660	37.546	44.425	43.975
<b>Pasivo Total</b>	<b>1.524</b>	<b>3.247</b>	<b>1.945</b>	<b>2.249</b>	<b>2.377</b>
Corriente	1.524	3.247	1.945	2.249	2.377
No corriente	0	0	0	0	0
<b>Patrimonio</b>	<b>35.848</b>	<b>36.746</b>	<b>41.041</b>	<b>49.493</b>	<b>48.752</b>

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos Operacionales	17.965	17.322	20.253	27.676	3.002
Gastos Operacionales	8.062	8.758	8.235	9.775	1.815
Costos de Venta y Operación	6.705	7.408	8.326	9.525	1.919
Resultado Operacional	3.198	1.156	3.962	8.376	-732
Ingresos Extraordinarios	143	39	460	248	928
Gastos de No Operacional	73	51	115	104	10
<b>Resultado Neto</b>	<b>3.271</b>	<b>1.144</b>	<b>4.307</b>	<b>8.520</b>	<b>-741</b>

e) Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VIGENCIA FISCAL 2018	VIGENCIA FISCAL 2019	VIGENCIA FISCAL 2020	VIGENCIA FISCAL 2021	VIGENCIA FISCAL A MARZO 2022
TERRENOS	10.983.407.563	10.742.892.377	10.742.892.377	10.742.892.377	10.742.892.377

CONCEPTO	VIGENCIA FISCAL 2018	VIGENCIA FISCAL 2019	VIGENCIA FISCAL 2020	VIGENCIA FISCAL 2021	VIGENCIA FISCAL A MARZO 2022
EDIFICACIONES	9.685.611.562	20.878.336.713	22.508.203.962	23.701.453.410	23.701.453.410
CONSTRUCCIONES EN CURSO					
MAQUINARIA Y EQUIPO	2.332.323.426	2.431.465.936	2.496.509.046	2.760.442.012	2.808.916.799
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	99.521.559	99.521.559	99.521.559	626.021.849	626.021.849
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	3.255.554.125	3.193.747.607	3.778.232.664	4.502.409.177	4.502.409.177
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.603.868.460	1.640.039.702	1.647.930.349	1.690.739.589	1.825.457.343
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	1.832.871.593	43.217.567	168.067.227	0
REDES, LINEAS Y CABLES	860.334.755	860.334.755	2.452.230.713	2.452.230.713	2.452.230.713
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	248.517.141	243.802.956	243.802.956	243.802.956	243.802.956
OTROS CONCEPTOS	0	0	0	0	0

f) Relación de obras inconclusas

Como lo ha venido reportando la institución no cuenta con obras inconclusas.

## 6.2 Talento Humano

Detalle de la planta de personal permanente y temporal de la Entidad, así:

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
<b>CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN</b>			
A la fecha de inicio de la gestión*	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0</b>
A la fecha de finalización de gobierno	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0</b>
Variación porcentual	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA</b>			
A la fecha de inicio de la gestión	<b>69</b>	<b>69</b>	<b>44</b>
A la fecha de finalización de gobierno	<b>69</b>	<b>69</b>	<b>44</b>
Variación porcentual	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Fecha de Corte: mayo 31 de 2022**

a) Concursos

A la fecha el ITFIP se encuentra en Concurso Público ante la CNSC para suplir 44 vacantes definitivas provistas a la fecha mediante encargo y nombramientos en Provisionalidad.

La convocatoria es PROCESO DE SELECCIÓN ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL DEL 2020- NACIÓN 3”, en las modalidades de ascenso y abierto No. 1518 del 2020

<https://historico.cnsc.gov.co/index.php/nacion-3-avisos-informativos>

### 6.3 Contratación

#### Comportamiento Consolidado Contratación 2018-2022

Tipo de Modalidad	2018	2019	2020	2021	2022	Total general
Mínima Cuantía	87	41	48	67	13	256
Selección Abreviada por Subasta Inversa		1	1	8		10
Selección Abreviada de Menor Cuantía	5	1		3		9

<b>Tipo de Modalidad</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Total general</b>
Licitación Pública	2			6		8
Concurso de Méritos	1			5		6
Contrato de Compra Venta y Suministros			3			3
Selección Abreviada - Subasta	2					2
Licitación Obra Pública				2		2
Contrato de Interventoría			2			2
Contrato de Obra			1			1
Contrato Interadministrativo			1			1
<b>Total general</b>	<b>97</b>	<b>43</b>	<b>56</b>	<b>91</b>	<b>13</b>	<b>300</b>

En el anexo 2, se relaciona el detalle de contratación, en el cual se puede encontrar la modalidad, el objeto, la cuantía y el estado de cada contrato.

#### 6.4 Créditos externos en ejecución

El Instituto Tolimense de Formación Técnica profesional ITFIP, en las vigencias 2018-2019-2020-2021-2022 No ha tenido créditos externos.

## 7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

### a) Programas

No existen programas en curso.

### b) Estudios.

No existen estudios en curso.

### c) Proyectos.

De acuerdo con la naturaleza de la entidad no aplica.

### d) Proyectos de inversión:

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional vigencia 2019-2024, se determinaron seis ejes los cuales se articulan en seis proyectos de inversión con los cuales se atienden las necesidades misionales, registrándolos en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas (SUIFP) del Departamento Nacional de Información y anualmente se le han asignado recursos de acuerdo las siguientes necesidades:



DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO			VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO	% DE EJECUCION	EN PROCESO	
<b>VIGENCIA FISCAL 2018</b>					
CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y dotación de ambientes de aprendizaje, reingeniería en los procesos de investigación y bienestar universitario.	3.159.479.365	95,00%	Cerrado	3.325.767.753
<b>VIGENCIA FISCAL 2019</b>					
CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y dotación de ambientes de aprendizaje, reingeniería en los procesos de investigación y bienestar universitario.	3.356.928.315	99,48%	Cerrado	3.374.368.879
<b>VIGENCIA FISCAL 2020</b>					
CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y dotación de ambientes de aprendizaje, reingeniería en los procesos de investigación y bienestar universitario.	5.154.005.586	97,53%	Cerrado	5.284.325.628
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>					
CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y dotación de ambientes de aprendizaje, reingeniería en los procesos de investigación y bienestar universitario.	7.201.111.109	97,92%	Cerrado	7.354.333.899
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>					
CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y dotación de ambientes de aprendizaje, reingeniería en los procesos de investigación y bienestar universitario.	85.729.067	1,23%	Ejecución	6.919.556.404

Fuente: Oficina de planeación ITFIP.

A continuación, se relaciona el detalle del Proyectos de inversión de la vigencia 2022.

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000079	CONSTRUCCION, REMODELACIÓN Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CAMPUS DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" DE EL ESPINAL TOLIMA	800.000.000	Viceadministrativa	0	0	0%	800.000.000	Priorizados, en proceso de estudios previos
2018011000093	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS ACADÉMICOS DEPORTIVOS, FORMATIVOS Y COMPETITIVOS EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA	3.000.000.000	Viceadministrativa	0	0	0%	3.000.000.000	Priorizados, en proceso de estudios previos
2018011000107	DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, LOS RECURSOS EDUCATIVOS Y BIBLIOTECA Y LOS LABORATORIOS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO DE TOLIMENSE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" DE EL ESPINAL TOLIMA	2.000.000.000	Viceadministrativa - Oficina Asesora de Planeacion	0	0	0%	2.000.000.000	Priorizados, en proceso de estudios previos
2018011000113	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y GESTIÓN ACADÉMICA EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP" DE EL ESPINAL TOLIMA	489.556.404	Bienestar universitario	186.628.321	49.338.027	38	302.928.083	Priorizados ejecución
2020011000057	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE INVESTIGACION E INNOVACION EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL "ITFIP" EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA	300.000.000	Viceacademica	132.905.204	36.391.040	44	167.094.796	Priorizados ejecución
2020011000058	DOTACION DE AMBIENTES DE APRENDIZAJES EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL -ITFIP- EN EL ESPINAL, TOLIMA	330.000.000	Viceadministrativa - Oficina Asesora de Planeacion	0	0	0%	330.000.000	Priorizados, en proceso de estudios previos

a) Estudios:

De acuerdo con la naturaleza de la entidad no aplica.

b) Obras públicas.

De acuerdo con la naturaleza de la entidad no aplica.

## 8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES.

Como parte de la Política de Participación Ciudadana y con el fin de generar una gobernanza institucional adecuada, la Institución cuenta con las siguientes instancias:

a) Instancias de participación externas

La institución de acuerdo con la establecido en la Ley 30 de 1992, tiene como máximo órgano el Consejo Directivo quienes están integrados por:

<b>Tipo de Instancia (Comité, Junta,et)</b>	<b>Marco Normativo</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Periodicidad de las reuniones</b>	<b>Delegado</b>
Consejo Directivo	Acuerdo 27 de diciembre 17 de 2019, Acuerdo 06 de febrero 28 de 2020. Acuerdo 10 de 14 de marzo de 2020	MARIO FERNANDO PAVA DIAZ	Mensual	Rector del ITFIP
Consejo Directivo	Decreto 421 de 18 de marzo de 2020. Presidencia de la República.	OSCAR MAURICIO VARGAS ARCE	Mensual	Designado del Presidente de la República
Consejo Directivo	Resolución 003766 de 13 MAR 2020. Ministerio de Educación	ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS	Mensual	Delegado Ministra de Educación Nacional
Consejo Directivo	Decreto 0081 de 22 de enero 2020. Gobernación del Tolima	NIDIA YURANY PRIETO ARANGO	Mensual	Representante del Gobernador del Tolima
Consejo Directivo	Acuerdo 06 de 2021.	HOLMAN REYES PUENTES	Mensual	Representante Directiva Académicas del ITFIP
Consejo Directivo	Acuerdo 03 de 14 de enero de 2021 y Acuerdo 05 de 17 de marzo de 2021	JUAN CARLOS URIBE CORTES	Mensual	Representante de los Egresados
Consejo Directivo	Acuerdo N. 26 de 2021 y Acuerdo N. 004 del 2022.	ALBA STELLA FLOREZ PINEDA	Mensual	Representante del Sector Productivo
Consejo Directivo	Acuerdo 08 de 2021	BRUNO ELISEO RAMIREZ RENGIFO	Mensual	Representante de Docentes de la institución
Consejo Directivo	Acuerdo 22 de septiembre 24 de 2020	MAURICIO ALVARADO HIDALGO	Mensual	Representante de los Ex-Rectores
Consejo Directivo	Acuerdo 07 de 2021.	ERIKA DAYANA GUEVARA VERA	Mensual	Representante de los Estudiantes
Consejo Directivo	Vicerrectora Administrativa - ITFIP	SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE	Mensual	Secretaria Técnica

## b) Instancias de participación internas

Para el desarrollo de la gestión académica y administrativa los siguientes consejos y comités

<b>Tipo de Instancia (Comité, Junta,et)</b>	<b>Marco Normativo</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Periodicidad de las reuniones</b>
CONSEJO ACADEMICO	Estatuto General - Acuerdo No. 21 de junio 18 de 2018 - capitulo III	Mario Fernando Díaz Pava	Mensual
CONSEJO ACADEMICO	Estatuto General - Acuerdo No. 21 de junio 18 de 2018 - capitulo III	Orlando Varón Giraldo	Mensual
CONSEJO ACADEMICO	Estatuto General - Acuerdo No. 21 de junio 18 de 2018 - capitulo III	Ruth Erika Morales Lugo	Mensual
CONSEJO ACADEMICO	Estatuto General - Acuerdo No. 21 de junio 18 de 2018 - capitulo III	Cesar Julio Bravo Saavedra	Mensual
CONSEJO ACADEMICO	Estatuto General - Acuerdo No. 21 de junio 18 de 2018 - capitulo III	Holman Reyes Puentes	Mensual
CONSEJO ACADEMICO	Estatuto General - Acuerdo No. 21 de junio 18 de 2018 - capitulo III	Jesús Antonio Villarraga Lozano	Mensual
CONSEJO ACADEMICO	Estatuto General - Acuerdo No. 21 de junio 18 de 2018 - capitulo III	Pendiente por elegir	Mensual
CONSEJO ACADEMICO	Estatuto General - Acuerdo No. 21 de junio 18 de 2018 - capitulo III	Bruno Eliseo Ramírez Rengifo	Mensual
CONSEJO ACADEMICO	Estatuto General - Acuerdo No. 21 de junio 18 de 2018 - capitulo III	Rafael Enrique Lara García	Mensual
CONSEJO ACADEMICO	Estatuto General - Acuerdo No. 21 de junio 18 de 2018 - capitulo III	Luis Alberto Vásquez Guerra	Mensual
COMISIÓN DE PERSONAL DOCENTE	Estatuto Docente Acuerdo 03-A de Junio 26 de 2014 - Capítulo V - Artículos 38 -42	Orlando Varón Giraldo	Bimensual

Tipo de Instancia (Comité, Junta, et)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad de las reuniones
COMISIÓN DE PERSONAL DOCENTE	Estatuto Docente Acuerdo 03-A de Junio 26 de 2014 - Capítulo V - Artículos 38 -42	Rodolfo Parra Vásquez	Bimensual
COMISIÓN DE PERSONAL DOCENTE	Estatuto Docente Acuerdo 03-A de Junio 26 de 2014 - Capítulo V - Artículos 38 -42	Cesar Julio Bravo Saavedra	Bimensual
COMISIÓN DE PERSONAL DOCENTE	Estatuto Docente Acuerdo 03-A de Junio 26 de 2014 - Capítulo V - Artículos 38 -42	Jared David Pérez	Bimensual
COMISIÓN DE PERSONAL DOCENTE	Estatuto Docente Acuerdo 03-A de Junio 26 de 2014 - Capítulo V - Artículos 38 -42	Libardo Cartagena Yara	Bimensual
COMISIÓN DE PERSONAL DOCENTE	Estatuto Docente Acuerdo 03-A de Junio 26 de 2014 - Capítulo V - Artículos 38 -42	Arturo Hernández Pereira	Bimensual
COMISIÓN DE PERSONAL DOCENTE	Estatuto Docente Acuerdo 03-A de Junio 26 de 2014 - Capítulo V - Artículos 38 -42	Orlando Varón Giraldo	Bimensual

## 9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL.

La institución cuenta con los siguientes procesos judiciales:

### a) Acciones Judiciales

ID	FECHA DE OFICIO	NOMBRE	RADICADO DEL JUZGADO	# OFICIO DE JUZGADO	JUZGADO	FECHA DE RADICADO DE RECIBIDO ITFIP	RADICADO ITFIP DE LA RESPUESTA	RESPUESTA DADA POR EL JUZGADO
1	8-ene-20	MENDEZ URQUIZA LEONARDO FABIO	73 268 31 84 002 2020 00002 00	15	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMMILIA DEL CIRCUITO DE ESPINAL TOLIMA	ITF-RE2020-00000009 ENERO 09 DE 2020	0000 ENERO 10 DE 2020	
2	17-ene-20	CARLOS AUGUSTO SALAZAR LEAL	73 268 31 05 001 2020 00007 00	31	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE ESPINAL TOLIMA	ITF-RE2020-000055 ENERO 20 DE 2020	FEBRERO DE 20	

ID	FECHA DE OFICIO	NOMBRE	RADICADO DEL JUZGADO	# OFICIO DE JUZGADO	JUZGADO	FECHA DE RADICADO DE RECIBIDO ITFIP	RADICADO ITFIP DE LA RESPUESTA	RESPUESTA DADA POR EL JUZGADO
3	6-mar-20	ANA YOMARY DÍAZ VALBUENA y OTROS,	2020-0020-00	693	JUZGADO SEXTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO	2020-00000328 MARZO 06 DE 2020	10-mar-20	
4	24-ago-20	MILLER JAINOVER OSPINA PERDOMO CONTRA ITFIT RADICADO 2020-00105-01	RADICADO 2020-00105-01j02 - cctoespinal@cendoj.ramajudicial.gov.co	0834	Juzgado 02 Civil Circuito - Tolima - Espinal -ARIEL FLOREZ ANGEL	2020-00105-01 - 24 ago. 2020 17:30	25-ago-20	
5	30-ago-20	KEVIN DANIEL DIAZ RUIZ	NUMERO 2020 – 00040 - 00	1	Señor JUEZ JUZGADO 001 CIVIL DE CIRCUITO DE PURIFICACION Purificación – Tolima	UMERO 2020 – 00040 - 00	30-ago-20	
6	31-ago-20	TANIA LISETH TORRES DIAZ	RADICADO 2020 2101310612		JUEZ DE TUTELA ESPINAL (REPARTO)	ACCION DE TUTELA DE TANIA LISETH TORRES DIAZ	31-ago-20	
7	3-sep-20	SARA YULIETH MACTOREL GOMEZ	RADICACIÓN No. 73-268-31-05-001-2020-00109-00		Señor JUEZ JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO EL ESPINAL – TOLIMA	RADICACIÓN No. 73-268-31-05-001-	3-sep-20	
8	7-sep-20	JOHAN SEBASTIAN GONZALEZ RODRIGUEZ	RADICACIÓN No. 25307-3333003-2020-00135-00		Señor JUEZ JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL GIRARDOT - CUNDIMARCA	No. 25307-3333003-2020-00135-00	7-sep-20	
9	1-sep-20	JUAN SEBASTIAN POVEDA LUNA	RAD. 2020-00089-00		Señor JUEZ JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EL ESPINAL – TOLIMA	ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JUAN SEBASTIAN POVEDA LUNA	1-sep-20	
10	3-sep-20	TANIA LISETH	RADICACIÓN No. 2020-150-00		Señor JUEZ JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO EL ESPINAL – TOLIMA	ACCIÓN DE TUTELA, PROMOVIDA POR TANIA LISETH TORRES DIAZ CONTRA EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL	3-sep-20	

ID	FECHA DE OFICIO	NOMBRE	RADICADO DEL JUZGADO	# OFICIO DE JUZGADO	JUZGADO	FECHA DE RADICADO DE RECIBIDO ITFIP	RADICADO ITFIP DE LA RESPUESTA	RESPUESTA DADA POR EL JUZGADO
						FOMENTO DE LA		
11	8-sep-20	LUISA FERNANDA URBINA NOGUERA	RADICACIÓN No. 2020-00182-00.		Señor JUEZ JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA EL ESPINAL – TOLIMA	ACCIÓN DE TUTELA, PROMOVIDA POR LUISA FERNANDA URBINA NOGUERA CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS.	8-sep-20	
12		ADRIANA JIMENEZ CELIS	2021-00039-00	CORREO ELECTRONICO	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESPINAL TOLIMA	ITFIP-RAD.2021	4-mar-21	DELEGAR EL AMPARO SOLICITADO DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA
13	26-feb-21	ANGEE CATERINE VALDERRAMA CASTRO	73-268-31-84-001-2021-00058-00	0465-0561	JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA	73-268-31-84-001-2021-00058-00	1-mar-21	ORDENAR AL ITFIP QUE SE SIRVA PROCEDER AGRADUAR AL ACCIONANTE ANGEE CATERINE VALDERRAMA CASTRO Y QUE SE SIRVA PROCEDER AGRADUAR A TODOS LOS ESTUDIANTES QUE TUVIERON INCONVENIENTES CON LA PRESENTACION DE LA PRUEBA SABER TT

ID	FECHA DE OFICIO	NOMBRE	RADICADO DEL JUZGADO	# OFICIO DE JUZGADO	JUZGADO	FECHA DE RADICADO DE RECIBIDO ITFIP	RADICADO ITFIP DE LA RESPUESTA	RESPUESTA DADA POR EL JUZGADO
14	20-abr-21	MARIA CAMILA CAMARGO VILAMIL-PERSONERIA MUNICIPAL DE COELLO	0a063490e9ae66d738d8393f4e0062af4a6a9fc563ca4c91ececef7de526323	224	JUEZ CONSTITUCIONAL MUNICIPAL	21-may-21		Negar la acción de tutela interpuesta por la personería Municipal de Coello Tolima en representación de la señora Angee Paola Lozano Barreto en contra del itfip
15	23-abr-21	BRYANT CAMILO HERNANDEZ CASTRO	7,33E+22	337	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU FAMILIA DEL CIRCUITO	2021-0104-00	29-abr-21	
16	24-mar-21	EVARISTO BETANCOURT VARON	71-408-4089-002-2021-00017-01	147	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	26-feb-21	8-feb-21	NO TUTELAR EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA EDUCACION DEL MENOR ANDERSON LEANDRO BETANCOURT DELGADO-AGENCIADO POR SU PADRE EVARISTO BETANCOURT EN CONTRA DEL ITFIP
17	6-feb-21	JUAN DAVID LEAL RIVERA	2021-00020-00	196	JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL PURIFICACION TOLIMA	15-mar-21	16-mar-21	DELEGAR LA PETICION CONSTITUCIONAL ELEVADA POR JUAN DAVID



ID	FECHA DE OFICIO	NOMBRE	RADICADO DEL JUZGADO	# OFICIO DE JUZGADO	JUZGADO	FECHA DE RADICADO DE RECIBIDO ITFIP	RADICADO ITFIP DE LA RESPUESTA	RESPUESTA DADA POR EL JUZGADO
								LEAL RIVERA

## b) Procesos disciplinarios

### Comportamiento Consolidado Procesos Disciplinarios

Año apertura investigación	Sin implicado determinado	Con implicado determinado	Total general
2013		1	1
2015		6	6
2016		1	1
2017	5	4	9
2018		1	1
2019		5	5
2021	4	1	5
2022		2	2
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>30</b>

En el anexo 5, se relaciona el detalle de cada uno de los procesos.

## c) Estado del sistema de control interno

De acuerdo con la planeación y ejecución que realiza la oficina asesora de Control Interno se presentan las siguientes conclusiones.

### Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	el sistema de Control Interno ha venido avanzado con el cumplimiento de los componentes de la dimensión No. 7 de Control Interno; no obstante se debe seguir mejorando para fortalecer todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo a las normas, políticas y objetivos Institucionales. Por lo anterior se requiere del apoyo de los líderes de los procesos, funcionarios administrativos y docentes con el fin que el Sistema de Control Interno sea efectivo y que sirva de herramienta para el control preventivo y administración de Riesgos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo a través de los seguimientos a los procesos y procedimientos a fin de crear controles, acciones preventivas y de mejora que permitan el cumplimiento de las metas propuestas en cada uno de ellos, de igual manera se han definido políticas y actualización en todos los procedimientos a fin de cumplir con la normatividad vigente. Igualmente la alta dirección está comprometida en el cumplimiento de los lineamientos estratégicos establecidos en la Institución y se trabaja de forma permanente en la interacción con el entorno académico y general, a través de diferentes canales de comunicación que permiten una actualización continua de la información institucional.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En la Institución ITFIP se tienen definidos 13 procesos entre ellos de evaluación y dirección, misionales y apoyo, a los líderes de los procesos y equipo de trabajo se ha sensibilizado el esquema de líneas de defensa con el fin de definir la responsabilidad y autoridades frente al control y administración de los Riesgos igual forma proporciona una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la gestión de de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales en cada área misional, apoyo, dirección y evaluación esenciales.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento o componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	Si	91%	El Instituto Tolimense de Formación Técnica y Profesional ITFIP, ha demostrado compromiso con la implementación y seguimiento al código de integridad, así como los mecanismos para el manejo de conflictos de intereses, manejo de información privilegiada, los cuales se encuentran socializados con los líderes de proceso, funcionario y contratistas de la Institución. La supervisión del sistema de control interno se realiza adecuadamente mediante el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno. Los procedimientos de la Gestión de Talento Humano se encuentran documentados y socializados, sin embargo debe fortalecer la ejecución de algunas actividades del Plan Institucional de Capacitación-PIC con el fin de garantizar la cobertura, mejorar la oportunidad y asegurar el adecuado desarrollo de las competencias de funcionarios y contratistas y el mejoramiento de los procesos institucionales	93%	La Institución ITFIP cuenta con el código de Integridad y mecanismos de conflicto de intereses, los cuales han sido
Evaluación de riesgos	Si	97%	Se observa la identificación de los riesgos asociados al objeto de la Institución, el seguimiento y la evaluación de la política de administración del riesgo, tanto de gestión como de corrupción. Los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión se encuentran con seguimientos a todos los procesos de la Institución, los cuales cuentan con las respectivas acciones con el fin de mitigar la materialización del riesgo.	97%	En relación a los mapas de Riesgos de Corrupción y gestión, se evidencia el seguimiento a los

Actividades de control	Si	88%	En la Institución ITFIP se ejecutan actividades de control las cuales se encuentran establecidas en cada uno de los procesos con las líneas de defensa establecidas, especialmente la primera línea como principal responsable, con el fin de controlar los riesgos identificados y permitir el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se observa el seguimiento a las matrices de riesgo, seguimiento a los planes de acción, plan anticorrupción, asuñidad del gasto: Para la vigencia 2021 la Oficina de Control Interno llevó a cabo diea (10) auditoría a procesos de la Entidad, se observan los respectivos hallazgos y recomendaciones.	88%	La Institución ITFIP cuenta con 13 líderes de procesos de Dirección, evaluación, apoyo y misional, todos actúan en las tres
Información y comunicación	Si	95%	El Instituto Tolimense de Formación Técnica y Profesional ITFIP, cuenta con los procedimientos establecidos para el manejo de la gestión documental y para garantizar el acceso a la información, así como también con la políticas y directrices que permiten capturar, procesar y asegurar la información de cada uno de sus procesos misionales y de apoyo. Adicionalmente se observan los procedimientos, mecanismos y herramientas para la gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias. Establece permanentemente comunicación con los Grupos de Valor mediante canales como página web de la institución y redes sociales, sin embargo se debe dar continuidad al fortalecimiento de la difusión de la información y funcionamiento de los canales de comunicación con el objeto de garantizar el derecho fundamental de acceso de información según ley 1712 de 2014.	95%	En la Institución esta dando cumplimiento con el objetivo de visibilizar y posicionar al ITFIP en la región, por medio de la difusión
Monitoreo	Si	96%	La Institución cuenta con los procedimientos y con las actividades de control en cada uno de los procesos así como la identificación de los responsables según las líneas de defensa. No obstante como debe existir la permanente sensibilización al interior de la institución de el Autocontrol, la Autoregulación y Autogestión en todos los niveles de la entidad como herramienta en cumplimiento de los objetivos estratégicos. El Comité Institucional Coordinador de Control Interno realiza monitoreo y seguimiento como línea de defensa, con el fin de valorar la efectividad del control interno en la Institución.	96%	Como resultado de las auditorías y los seguimientos permanentes, es necesario fortalecer la cultura del autocontrol a los líderes

#### d) Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República

Durante el año 2020 se recibió auditoría de la Contraloría General de la República, de dicha vista se derivaron los siguientes planes de mejoramiento, los cuales se detallan continuación.

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	FECHA DE TERMINACIÓN
1	<p><b>Hallazgo No. 1: Registro presupuestal de compromisos (D)</b> Durante la vigencia fiscal 2019 el Instituto Tolimense de Formación Técnica y Profesional – ITFIP, efectuó registros presupuestales de compromisos por \$47.176.344 sin contar con acto administrativo que los soporte</p>	<p>Gestión Talento Humano - Gestión Financiera - Vice académica - Rectoría</p>	2020/12/31
2	<p><b>Hallazgo No. 2: Oportunidad registro presupuestal de compromisos (D)</b> Durante la vigencia fiscal 2019 el Instituto Tolimense de Formación Técnica y Profesional – ITFIP, efectuó registros presupuestales de compromisos adquiridos por \$92.185.961 en fechas considerablemente posterior al inicio de las actividades financiadas con dichos recursos, llegando incluso a demoras en los registros de hasta 43 días</p>	<p>Gestión Talento Humano - Gestión Financiera - Vice académica - Rectoría</p>	2020/12/31
3	<p><b>Hallazgo No. 3: Rezago presupuestal vigencia 2019 (D)</b> El Instituto Tolimense de Formación Técnica y Profesional – ITFIP, para la vigencia fiscal 2019 presentó un rezago presupuestal de \$3.028.693.894, constituido en cuentas por pagar por \$55.092.182 y reservas presupuestales por \$2.973.601.712, de los cuales \$83.184.362 corresponden a reservas de compromisos adquiridos mediante contratación que no cumplieron con los requisitos normativos</p>	<p>Supervisores - Contratación - Gestión Financiera</p>	2020/12/31
4	<p><b>Hallazgo No. 4: Otro Si contrato 145 de 2019 aires acondicionados (D y F)</b> El ITFIP, durante la vigencia 2019, firmó el contrato de prestación de servicios No. 145 del 23 de abril con el objeto de prestar el “Servicio de Mantenimiento Correctivo y Preventivo de los Equipos de Aire Acondicionado Instalados en las Diferentes Dependencias de la Institución ITFIP”, por \$20.780.375, el cual, en el último día de ejecución, fue adicionado mediante Otro Si del 12 de diciembre de 2019 por \$2.212.129. Contrato que en dicha adición presentó un mayor valor contratado y pagado para el mantenimiento preventivo de aires acondicionados por \$1.504.079 al contratarse el mismo servicio de mantenimiento para ocho equipos de aire acondicionado de iguales características técnicas a los inicialmente contratados, con incrementos en el precio</p>	<p>Líderes de los procesos - Contratación</p>	31/12/2020

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	FECHA DE TERMINACIÓN
	entre el 233% al 388% sin justificación alguna		
5	<b>Hallazgo No. 5: Costo Indirecto por Administración y costo directo Mano de Obra, contrato No. 218 de 2019 (D y F)</b> El ITFIP celebró el contrato de obra No. 218 del 9 de julio de 2019, con el objeto de adelantar el “Cerramiento de la vía alterna al parqueadero del ITFIP”, por \$81.021.846,93, con acta de recibo final del 25 de septiembre de 2019; donde se determinó un daño fiscal por \$6.084.956, por mayor valor cobrado y pagado por concepto de costo indirecto del componente Administración del AIU y de prestaciones sociales en los costos de mano de obra de los Análisis de Precios Unitarios - APU	Supervisores - Contratación - Gestión Administrativa	2020/12/31
6	<b>Hallazgo No. 6: Contrato 408 de 2019 entrega de alimentos (F y D)</b> El ITFIP, durante la vigencia 2019, firmó el contrato de prestación de servicios No. 408 del 15 de noviembre de 2019 con el objeto de “Prestación de servicios de alimentación (almuerzos y refrigerios) para estudiantes matriculados en el instituto tolimense de formación técnica profesional – ITFIP del municipio de el espinal” por \$93.000.000, donde se canceló un mayor valor de \$7.220.328	Supervisores - Contratación - Gestión Administrativa	2020/12/31
7	<b>Hallazgo No. 7: Contrato de Obra No. 460 de 2019 (D y F)</b> El ITFIP celebró el contrato de obra No. 460 el 19 de diciembre de 2019, con el objeto de adelantar la “Adecuación de espacios físicos de oficinas del bloque E del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP”, por \$57.507.087, con acta de obra final del 23 de diciembre de 2019, contrato que se encuentra pagado; donde se presentaron las siguientes inconsistencias que generaron daño patrimonial por cuantía de \$8.124.331	Supervisores - Contratación - Gestión Administrativa	2020/12/31
18	<b>Hallazgo No.18 Plan de adquisiciones (A)</b> Durante la vigencia 2018, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFIP, dejó de incorporar dentro de su Plan de Adquisiciones, los bienes y servicios. Además, el contrato 137 del 02 de abril de 2018 por \$18.883.023, fue adicionado en	Gestión Administrativa - Gestión Financiera	2020/06/30

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	FECHA DE TERMINACIÓN
	\$3.668.100 y dicho valor no fue incluido dentro del Plan		
31	<p><b>Hallazgo No.31 Nómina Horas Cátedra:</b> El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP, durante la vigencia fiscal 2017 pagó un mayor valor de \$85.144.139 (semestre A \$36.205.147, Semestre B \$48.938.992), por concepto de horas cátedra, al liquidar y pagar por horas no laboradas, como se detalla (ver tablas No.16 y No. 17).</p>	Gestión Talento Humano - Gestión Financiera - Vice académica - Rectoría	2020/06/29
13	<p><b>Hallazgo No.13 Reservas Presupuestales 2017:</b> El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP a 31 de diciembre de 2017 en la constitución de la reserva presupuestal incurrió en las siguientes deficiencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituyó reservas presupuestales de compromisos contraídos correspondientes a procesos contractuales por \$994.773.967, que no cumplieron con el requisito para ello, dado que el término de ejecución de los contratos no era pertinente para el cumplimiento del mismo. Adicionalmente, no se evidenció acto administrativo de justificación de constitución de la reserva ni en los informes de supervisión se indicó que existieran situaciones de casos fortuitos o fuerza mayor en su ejecución que impidieran cumplirse dentro de la vigencia fiscal 2017. (ver tabla No.12)</li> <li>• Dentro de las reservas constituidas se incluyó la correspondiente a la Sociedad Cameral de Certificación Digital - Certicámara S.A. con cargo al rubro A-2-0-4-1-8 Software por \$4.059.090 evidenciándose que el servicio de uso del SecureSocketlayer-SSL (certificado de seguridad digital) para la plataforma RYCA fue prestado según el recibido a satisfacción y la factura de cobro del 29 de diciembre de 2017, por lo que debió constituirse como cuenta por pagar.</li> </ul>	Supervisores - Contratación - Gestión Financiera	2020/12/31

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	FECHA DE TERMINACIÓN
25	<p><b>Hallazgo No.25 Publicación de contratos SECOP:</b> El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP, en la contratación celebrada en la vigencia 2017, no publicó los documentos del proceso ni los actos administrativos del proceso de contratación, por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los documentos que aparecen en el Sistema Electrónico para la Contratación pública SECOP no son definitivos, sino documentos en trámite pues carecen de firmas; tales como: estudios previos, invitaciones públicas, actas de cierre, actas de audiencia de subasta, adendas, actas de evaluación de ofertas, cartas de comunicación de aceptación de la oferta, resoluciones de adjudicación, contratos, etc.</li> <li>• En ninguno de los procesos de selección mínima cuantía publicó la oferta seleccionada; de igual manera en ninguno de los demás procesos publicó las ofertas del adjudicatario y de ellas en algunos casos no publicó los contratos.</li> <li>• Publicó cotizaciones sin firma, con las cuales soporta el presupuesto oficial estimado, las cuales carecen de validez al no estar firmadas.</li> </ul>	Contratación	31/12/2020
11	<p><b>Hallazgo No.11 Reservas Presupuestales 2018 (D)</b> El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP al cierre de la vigencia fiscal, en la constitución de la reserva presupuestal incurrió en deficiencias</p>	Supervisores - Contratación - Gestión Financiera	2020/12/31
21	<p><b>Hallazgo No.21 Contrato No. 267 de 2018 (BA)</b> Durante la vigencia 2018, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP, pagó un mayor valor de \$1.461.100, en la ejecución del contrato No. 267 de 2018, que tenía por objeto “El diseño de la distribución de espacios y dotación de mobiliario para el proyecto de construcción del Edificio de 3 pisos y sótano Espinal Tolima, Centro Oriente que corresponde a la fase tres etapas dos de la Institución de Educación Superior ITFIP”, por \$574.586.026, al pagar un mismo elemento cobrado en ítems separados, porque el otrosí No. 2 los ítems 12 y 24 corresponden al mismo</p>	Gestión Administrativa - Contratación - Supervisores	31/12/2020

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	FECHA DE TERMINACIÓN
	elemento, pero con diferentes valores \$1.261.600 y \$1.338.500		
24	<p><b>Hallazgo No.24 Contratos de Mínima cuantía No. 117 y 173 de 2018 (F – D)</b>            Durante la vigencia 2018, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP, con fundamento en los requerimientos y estudios previos realizados por los procesos de Vicerrectoría Académica y Docencia, firmó y pagó los contratos de Mínima Cuantía No. 117 de 2018 por \$16.000.000 cuyo objeto era “Prestación de Servicio de apoyo a la gestión institucional de carácter logístico para los actos de ceremonia de grados en la sede principal ITFIP, los CERES y Ampliación Ibagué”; y el contrato de mínima cuantía No. 173 de 2018 por \$19.494.580, cuyo objeto era “Prestar el Servicio de apoyo a la gestión institucional de carácter logístico para los actos de ceremonia de grados en la sede principal ITFIP, los CERES y Ampliación Ibagué”, en los que se canceló un mayor valor de \$6.398.000</p>	Gestión Administrativa - Contratación - Supervisores	2020/12/31
26	<p><b>Hallazgo No.26 Contrato de Obra 222 de 2017 (F – D)</b> El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP suscribió el contrato de obra No. 222 del 19 de diciembre de 2017 cuyo objeto fue “Construcción Segunda Vía de Acceso a la Institución (Pórtico, Caseta y Control de Acceso)”, por \$200.939.614 más un adicional por \$100.469.807 totalizando \$301.409.421; contrato terminado con acta final del 16 de julio de 2018, donde se reconoció y pagó un mayor valor de \$4.160.355, por cantidades de obra no ejecutadas</p>	Gestión Administrativa - Contratación - Supervisores	2020/12/31



CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	FECHA DE TERMINACIÓN
27	<b>Hallazgo No.27 Contrato de Obra 261 de 2017 (F – D)</b> El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP suscribió el contrato de obra No. 261 del 26 de diciembre de 2017 que tenía por objeto la “Construcción Tercera Fase de Edificio 3 Pisos y Sótano Espinal, Tolima, Centro Oriente, bloque E”, por \$2.905.033.318.00 más dos adiciones por \$459.242.768.00 totalizando \$3.364.276.086; contrato terminado con acta final del 10 de diciembre de 2018, donde se reconoció y pagó un mayor valor de \$5.374.159, por cantidades de obra no ejecutadas	Gestión Administrativa - Contratación - Supervisores	2020/12/31
28	<b>Hallazgo No.28 Congreso de Ingenierías (F - D - PAS)</b> El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, durante la vigencia 2018 canceló indebidamente \$3.177.000, en la ejecución del contrato No. 313 del 2 de noviembre de 2018, suscrito para prestar el servicio de “Apoyo Logístico, estrategias de comunicación en desarrollo del III Congreso Nacional de Ingenierías a realizarse los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2018”	Gestión Administrativa - Contratación - Supervisores	2020/12/31

En la siguiente tabla se relaciona la cantidad de hallazgos y el resultado de implementación de las acciones planteadas:

Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2021	Avance del plan o planes en % a 31/12/2021
17	39	39	100%	100%

- Se anexan:
  - INFORME SEMESTRAL SCI PARAMETRIZADO DIC-31-2021
  - INFORME SEMESTRAL CONTROL INTERNO ITFIP JUNIO 30

## e) Estado de riesgos de la entidad

La gestión del riesgo en el Ministerio de Educación Nacional y sus entidades adscritas y vinculadas, es una herramienta gerencial que está enmarcada en las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación Gestión, MIPG y busca asegurar la identificación y administración efectiva de todas las situaciones que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales en los diferentes niveles de gestión, para anticiparse con la aplicación de distintos tipos de controles, de manera que los riesgos identificados no se materialicen.

Por lo anterior, en cada vigencia, el Ministerio y las entidades del sector revisan y actualizan la matriz de riesgos y sus controles y despliegan acciones en dos ejes. El primer eje: gestión y el segundo eje: decisión. La gestión de riesgos se hace a partir de la aplicación de instrumentos que permiten reducir el impacto de los acontecimientos internos o externos que pueden afectar la consecución de los resultados institucionales. Unos instrumentos se enfocan en actuar sobre la causa y otros se enfocan en la reducción del impacto.

En el eje de decisión, en cada vigencia, la alta dirección, de acuerdo con los objetivos estratégicos, los objetivos de cada proceso y/o el modelo referencial del sistema de gestión establece el umbral de tolerancia o apetito de riesgo (eje de decisión) por pérdida económica o reputacional y con base en él se determina el tipo y la cantidad de controles y restricciones que se deben implementar en los diferentes procesos. Trimestralmente, se hace un análisis de la efectividad de las acciones implementadas para prevenir su materialización. Cada semestre se presenta un informe a la alta dirección con recomendaciones específicas sobre la manera en la que se puede fortalecer el pensamiento basado en riesgos a nivel gerencial. Y anualmente, como parte del control organizacional, se programan auditorías basadas en riesgos, para verificar que los líderes se anticipan a potenciales sucesos, aplicando en su gestión los controles necesarios y suficientes.

Durante el período 2018-2022, se ha fortalecido la gestión del riesgo a nivel sectorial e institucional, con el acompañamiento técnico de expertos que han liderado procesos de formación, dirigidos a los equipos de trabajo del Ministerio y de las entidades adscritas y vinculadas para mejorar el manejo de los conceptos y mecanismos requeridos en el análisis del contexto interno y externo, para una buena identificación y tratamiento de los riesgos.

En la vigencia 2020 se actualizaron las matrices de riesgos de corrupción de todas las entidades del sector, conforme a los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

En la vigencia 2021 se ajustaron las matrices de los riesgos de gestión y riesgos de información, conforme a la nueva metodología formulada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

De esta manera, se logró tener un mayor número de riesgos identificados, jerarquizados y controlados, como la rutina gerencial y con ello se robusteció la capacidad de reacción en todos los procesos y niveles, ante circunstancias emergentes con posible afectación en el servicio o en el cumplimiento de los objetivos.

De acuerdo con el ejercicio institucional se han encontrado y trabajado en los siguientes riesgos:

Nombre del Riesgo	Clase de Riesgo	Riesgos de Corrupción
Posibilidad de afectación de la imagen institucional por el incumplimiento en los planes y metas institucionales debido a la desarticulación del direccionamiento estratégico	Estratégico	No es riesgo de corrupción
Entrega inoportuna y baja calidad de información a reportar a organismos de control y otros externos, en las fechas establecidas por los mismos.	Estratégico	No es riesgo de corrupción
Posible pérdida de información de los sistemas informáticos y de carácter físico correspondiente al proceso.	Cumplimiento	No es riesgo de corrupción
No contar con Registro calificado de las condiciones institucionales exigidas por el Decreto 1330 de 2019 y Resolución 015224 de 2020 del MEN, debido a la falta de procesos, procedimientos, consolidación de la información, y capacitación requeridos para contar con las evidencias que dan cuenta de este proceso.	Cumplimiento	No es riesgo de corrupción
Posibilidad de pérdida reputacional por perder o no la no categorización de los grupos de investigación, debido a que los productos de investigación no cumplen con los requerimientos normativos.	Estratégico	No es riesgo de corrupción
Disminución del vínculo que se tiene con el sector externo debido a la suspensión de estrategias académicas de contacto con el sector productivo (Práctica empresariales y pasantías), debido a las medidas gubernamentales adoptadas para la bioseguridad	Cumplimiento	No es riesgo de corrupción
Posible deterioro del mobiliario de la Biblioteca por el uso inadecuado por parte de los estudiantes.	Operativo	No es riesgo de corrupción
Posibilidad de que se incumplan los objetivos del PIC para la vigencia.	Cumplimiento	No es riesgo de corrupción
Posibilidad que los líderes de proceso pueden utilicen documentos y formatos obsoletos o desactualizados debido a la falta de control en las versiones vigentes y fallas por el mal uso de la documentación.	Operativo	No es riesgo de corrupción
Posibilidad de que se presenten retrasos en los resultados de los procesos disciplinarios.	Estratégico	No es riesgo de corrupción
Posibilidad de que se autoricen estímulos educativos sin que el aspirante cumpla con los requisitos.	Cumplimiento	No es riesgo de corrupción
Posibilidad de inscribir, matricular y graduar personal que no cumple con los requisitos exigidos en el Reglamento Estudiantil.	Cumplimiento	No es riesgo de corrupción
Posibles transacciones fraudulentas por el uso de las chequeras o por el uso de medios tecnológicos por parte de personas no autorizadas	Operativo	No es riesgo de corrupción

## 10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

Los siguientes son los temas técnicos que requiere la atención prioritaria:

Nro.	Tema	Descripción
1	Condiciones de Calidad y cambio de carácter	El ITFIP viene trabajando en la autoevaluación con fines de acreditación con los programas de administración de empresas e Ingeniería de Sistemas, acreditados, cumplimiento de la acreditación se podrán continuar con el cambio de carácter a Institución Universitaria.